

CCOO insiste en exigir que se garantice la subida salarial y logra el compromiso de avanzar en los acuerdos ya alcanzados

El Área Pública de CCOO exige al Gobierno un mayor compromiso con los tres millones de empleadas y empleados públicos y que se garantice el 2% de incrementos retributivos el 1 de enero de 2020, tal y como recoge el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y las Condiciones de Trabajo

27 de noviembre de 2019

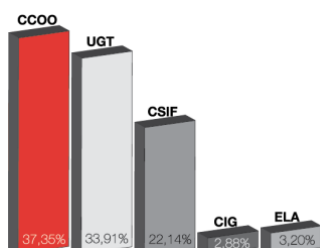
En una reunión que ha tenido lugar en el día de hoy con el Director General de Función Pública, a instancias de CCOO, hemos vuelto a insistir en la necesidad de tener preparada una norma con rango legal, como un Real Decreto Ley, que garantice los incrementos retributivos de las empleadas y los empleados públicos para 2020 y ponga fin al incumplimiento del desarrollo de los fondos adicionales. Hemos reiterado también la exigencia de la convocatoria urgente de la Comisión de Empleo y Estabilización y la Comisión de Igualdad, o el desarrollo del EBEP, fundamentalmente en lo concerniente a desarrollo de carrera profesional, clasificación y cualificaciones profesionales.

En materia de empleo, el director general de Función Pública nos ha trasladado que están trabajando en ello, y **se ha comprometido a convocar en el mes de diciembre la Comisión de Seguimiento de Empleo y Estabilización y la Comisión de Igualdad**. Del mismo modo, ha asegurado que, en cuanto se forme Gobierno, **se garantizarán los incrementos retributivos comprometidos en los acuerdos, con fecha 1 de enero de 2020**.

Esta reunión es una continuación de las acciones que pusimos en marcha en el mes de septiembre desde el sindicato, con varios escritos dirigidos tanto al ministro Luis Planas como al secretario de Estado de Función Pública y al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y que tuvieron como punto de inflexión la concentración del pasado 17 de octubre ante la sede del Ministerio de más de 200 delegados y delegadas de CCOO.

La movilización tuvo como respuesta la reunión convocada por el ministro Luis Planas con los tres sindicatos firmantes de los Acuerdos para la Mejora del Empleo Público y las Condiciones de Trabajo de 2017 y 2018 el pasado 24 de octubre. Más allá de compromiso del Gobierno con el cumplimiento de estos acuerdos, en estas fechas seguimos sin convocatoria de las comisiones de seguimiento, sin garantías salariales y con un retraso inaceptable de los procesos abiertos tanto de las Ofertas de Empleo Públicas ordinarias como los de consolidación y estabilización.

En estos momentos hay más de 334.000 plazas convocadas por todas las administraciones públicas -Administración General del Estado, Justicia, comunidades autónomas, corporaciones locales, Sanidad y Enseñanza-, que no están desarrollándose correctamente y que corren el grave riesgo de caducidad, como las



que se convocaron en 2017, por haber transcurrido más de tres años desde su publicación, según se recoge en el Estatuto Básico del Empleado Público.

Para el Área Pública de CCOO, esta situación es inaceptable y entendemos que la Administración General del Estado, en su función de coordinación, debe impulsar su desarrollo. También tiene que dar cuenta en la Comisión de Empleo y Estabilización creada al efecto de cómo se están desarrollando las convocatorias, fundamentalmente aquellas que estén próximas a la caducidad y que, por tanto, es necesario acelerar.

Igualmente, desde CCOO pensamos que un Gobierno que quiere abanderar las políticas de igualdad, tiene que promover el desarrollo de la Ley de Igualdad y del II Acuerdo y exigir la negociación y publicación de los planes de igualdad y protocolos de acoso en las Administraciones Públicas.

En el transcurso de la reunión, el director general de Función Pública se ha comprometido a convocar las dos comisiones y nos ha trasladado que los incrementos retributivos pactados se garantizarán con fecha 1 de enero de 2020 en cuanto se forme el nuevo Gobierno.

Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 37,35% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, frente al 33,91% de UGT (cinco representantes), 22,14% de CSIF (tres), 2,88% de CIG (uno) y 3,20% de ELA (uno).

[Fuente: BOE nº 159, de 5 de julio de 2017 - Referencia: BOE-A-2017-7768, Anexo 2.1](#)

